

RESOLUCION No. 285 de 2026
(JULIO 31 DE 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SE LIMITA A MIPYMES DE ORDEN LOCAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA SASI NO. 007 DE 2026 CUYO OBJETO ES: COMPRA, DISEÑO Y CONFECCION DE DOTACIÓN DE LABOR Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE A LA PLANTA DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE NEMOCON, CUNDINAMARCA en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 11, 12 y 30 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Nemocón, Cundinamarca, a través de la Secretaria General y de Gobierno realizó estudio previo cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto corresponde a la **“COMPRA, DISEÑO Y CONFECCION DE DOTACION DE LABOR Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE A LA PLANTA DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN”**.

Que la presente selección se adelanta a través de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, la Entidad mediante acto administrativo motivado ordenará la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de la presente selección abreviada.

Que el Municipio de Nemocón, de conformidad con lo ordenado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en concordancia a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, convoca a la ciudadanía en general, en especial a las Veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación, para lo cual deberán consultar la plataforma SECOP II.

Que el plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la fecha de aceptación y aprobación de las partes en SECOP II, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías e inicio a la ejecución en SECOP II.

Que el Presupuesto Oficial estimado para el presente proceso de contratación está en la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$ 176.741.941,20)**, el cual se encuentra respaldado en la siguiente disponibilidad presupuestal **No. 505 del 30 de Junio de 2026**.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el Portal del SECOP desde el día veintidós (22) del mes de julio del año 2026, fecha en la cual también se publicó el aviso de convocatoria, estando a disposición de los interesados durante CINCO (05) días hábiles, en el portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

Que en el término previsto en el cronograma del proceso se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones del presente proceso en la plataforma Secop II, las cuales fueron contestadas y publicadas.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), liquidados conforme a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Municipio de Nemocón incluyó en el proyecto de pliego de condiciones la convocatoria para que las MIPYMES interesadas solicitaran la limitación del proceso, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Que una vez vencido el término previsto para la presentación de manifestaciones de interés, la Entidad verificó en la plataforma SECOP II la recepción de dos (2) solicitudes presentadas por microempresas colombianas domiciliadas en el municipio de Nemocón, mediante las cuales se requirió la limitación de la convocatoria a MIPYMES.

Que verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y conforme consta en el acta publicada en la plataforma SECOP II, la Entidad procedió a limitar la participación en el presente proceso de selección a las MIPYMES colombianas con domicilio en el municipio de Nemocón, Cundinamarca.

Que es habiéndose agotado la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones y con la finalidad de satisfacer la necesidad de la entidad, el alcalde municipal de Nemocón, Cundinamarca,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ORDÉNESE la Apertura de la Selección Abreviada de subasta inversa N° 007-2026 cuyo objeto es la **“COMPRA, DISEÑO Y CONFECCION DE DOTACION DE LABOR Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE A LA PLANTA DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN”**.

ARTÍCULO SEGUNDO. Limitar el proceso de Selección Abreviada de subasta inversa No. 007 de 2026 a Mipymes domiciliadas en el Municipio de Nemocón, Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2022 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, y los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020.

ARTÍCULO TERCERO. La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de Selección Abreviada de subasta inversa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º, numeral 2, literal a de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO. Adóptese el pliego de condiciones definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en la página web: www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO QUINTO. El Cronograma del presente proceso será el que presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones definitivo:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	Agotado	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	Agotado	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	Agotado	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Agotado	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Manifestación convocatoria limitada a Mipymes	Hasta un día antes de la apertura del proceso HASTA: 5:00 PM	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones Publicación del Aviso de limitación a MiPymes	Agotado	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación de pliego definitivo	31 de julio de 2026	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Hasta el 03 de agosto de 2026 a las 05:00 pm	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo	04 de agosto de 2026	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Expedición de Adendas	04 de agosto de 2026	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Presentación de Ofertas y acta de cierre.	05 de agosto de 2026 Hora: 08:00 am	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Evaluación de propuestas	Del 05 al 10 de agosto de 2026	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11 de agosto de 2026	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Traslado del informe de evaluación y presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y término para subsanar los documentos.	Del 11 al 14 de agosto de 2026	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Respuesta a las observaciones a la evaluación	18 de agosto de 2026	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Apertura sobre económico	19 de agosto de 2026	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Consolidación de oferentes habilitados para participar en la Audiencia de subasta	HASTA ANTES DEL INICIO DE LA SUBASTA	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Plazo para subsanar	HASTA ANTES DEL INICIO DE LA SUBASTA	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II

Actividad	Fecha	Lugar
Subasta Electrónica	19 de agosto de 2026 Hora: 10:00 A.M.	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Adjudicación del Proceso	19 de agosto de 2026	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Suscripción del Contrato	Dentro del día (1) hábil siguientes a la suscripción del acto administrativo de adjudicación.	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Entrega de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato.	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la entrega de las mismas.	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Expedición del registro presupuestal	El mismo día de la suscripción del contrato	Secretaría de Hacienda

PARÁGRAFO. En caso de que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, los pliegos de condiciones podrán ser modificados mediante adendas hasta el día anterior al cierre del proceso.

ARTÍCULO SEPTIMO. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Municipio de Nemocón, Cundinamarca, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).



CRISTÓBAL CAMILO CARILLO CHACÓN
Alcalde Municipal
Nemocón Cundinamarca

Elaboró: Yuli R. Scarpeta Scarpeta – Contratista
Revisó: Emilia Amalia Rodríguez Bernal – Asesora Externa en Contratación.
Aprobó: Jhoinner Camilo Manrique L – Secretario General y de Gobierno